

- T. GONZÁLEZ ROLÁN, A. MORENO HERNÁNDEZ, P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE: *Humanismo y Teoría de la Traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo xv*, Edición y Estudio de la *Controversia Alphonsiana* (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio), Madrid, Ediciones Clásicas, 2000, 457 pp.

Este libro es el resultado de una seria y cuidada investigación en equipo orientada al esclarecimiento de un capítulo importantísimo en la historia de las relaciones culturales hispanoitalianas. Inscrito en un proyecto más amplio («La contribución del reinado de Juan II a la génesis del Renacimiento en España»), lleva a cabo la edición de algunos textos latinos fundamentales para un momento clave de dicha historia, cuyo estudio, además, atañe a asuntos sumamente difíciles de precisar (como la cronología del humanismo italiano respecto al del resto de Europa) y roza cuestiones polémicas y vidriosas (como la refutación de una enésima «leyenda negra» antiespañola). Los autores se arriesgan a entrar en campo, pues se saben bien provistos de las armas indispensables de erudición y rigor intelectual. Al propósito podemos citar, en efecto, trabajos anteriores relacionados con este tema, como el estudio de Saquero Suárez-Somonte, P. y González Rolán, T. «Actitudes renacentistas en Castilla durante el siglo xv: la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Candido Decembrio» aparecido en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, n. s., 1 (1991).

En el libro que ahora reseñamos, la *Edición y traducción de los textos del debate* (pp. 177-350) va seguida de la *Correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Candido Decembrio* (pp. 351-454). El primer corpus consta de 6 textos epistolares por este orden: I «Prólogo de Leonardo Aretino a los libros de la *Ética*»; II «Sigue el libro de Alfonso, obispo de Burgos» (libelo en 10 capítulos); III «Leonardo saluda al arzobispo de Milán»; IV «Poggio envía un saludo a Leonardo de Arezzo, hombre eminente»; V «Leonardo saluda al arzobispo de Milán»; VI «Leonardo a Alfonso, obispo de Burgos». Estos textos constituyen, precisamente, el núcleo principal de la llamada «controversia alphonsiana» protagonizada por Leonardo Bruni, aretino, y Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos; pero en ella intervienen, como vemos, más personajes, es decir Poggio Bracciolini (cuya breve misiva aprecia al obispo español por su medida: *Loquitur tamen hispanus, ut mihi quidem videtur, admodum moderate*) y el

arzobispo de Milán, F. Pizzolpasso; éste último como destinatario de dos extensas cartas de Bruni y, en definitiva, árbitro prestigioso de la contienda intelectual. El texto más extenso —y, sin duda, el más interesante como documento de la cultura de la época de Juan II— es el segundo, en el que el obispo de Burgos se decanta en defensa de la versión medieval de la *Ética nicomachea* de Aristóteles, atribuida a Grosseteste. Precisamente en contra de ella, Leonardo Aretino declaraba haber emprendido su propia traducción, caracterizada por la elegancia formal, a juicio inmodesto de su autor, y por la imprecisión de los conceptos, según su oponente, Alfonso de Cartagena. Este último, más allá del mayor o menor acierto de su argumentación organizada en 10 capítulos, sin duda, consigue para su libelo una especial vivacidad desde la multiplicidad de las perspectivas (defensa de la fe católica, saber jurídico, valoración de la *auctoritas*, precisiones eruditas, competencia gramatical). En ocasiones su elogio de la traducción medieval llega a ser una defensa apasionada, pues le guía un sincero amor al saber, y una loable preocupación por la enriquecedora actualización de sus lecturas, que intenta conjugar con las varias ocupaciones y actividades diplomáticas. El atareado obispo, a la sazón recién llegado de su cuarta embajada a la corte portuguesa, indica como origen de su libro, según las costumbres humanistas, las conversaciones y los intercambios fecundos de ideas que tuvieron lugar en la realidad, en los que pudo confrontar su propia formación académica salmantina con la de ilustres portugueses que habían estudiado derecho en Bolonia, huéspedes del famoso Colegio de San Clemente. En esa ocasión llegó a enfrentar la cultura italiana con la española, y empezó así la defensa de lo propio, «no porque queramos comparar a los nuestros con los italianos, cuando no hay, sin duda, una proporción de igual a igual, sino porque en las actividades académicas y en los procesos de las causas frecuentemente se han encontrado entre nosotros hombres decididos, los cuales, si se hubieran consagrado con denuedo a una labor ininterrumpida, tal vez habrían escrito algo bueno como los demás» (pp. 195-197). Las discusiones, ya no sólo sobre materias jurídicas sino también sobre elocuencia y filología, siguieron luego, con otros dignos interlocutores, en Salamanca. Se comentaban y a veces se llegaban a manejar las novedades más importantes en cuanto a recuperación de autores griegos, a menudo en traducciones latinas traídas de Italia. Una de ellas, la *Ética* de Aristóteles traducida por Leonardo Aretino. He aquí, pues, el origen del libelo, suavemente polémico, si pensamos que el autor se arroja a la contienda «no para intentar atacar a Leonardo, sino para defender al traductor antiguo» (p. 203) y sobre todo si pensamos en el virulento texto siguiente, la carta de Bruni al arzobispo de Milán, donde el humanista de Arezzo responde descalificando, con las armas típicas de la ironía más feroz y con la más descarada jactancia humanista, a quien se ha permitido criticar su traducción y los principios que la inspiran. Pero no nos detendremos aquí en los detalles de la controversia: aconsejamos saborearlos a través de la lectura de los textos originales, con la ayuda que ofrece, a los menos duchos en latín, la edición bilingüe.

El segundo bloque textual consiste en la correspondencia entre el obispo de Burgos y otro humanista italiano, P. C. Decembrio. Se trata de 19 cartas (la última es en realidad el prefacio de la traducción del sexto libro de la *República* de Platón, que el traductor italiano dedica al obispo español), que completan el estado de la cuestión, introduciendo matices indispensables. Se escucha así la voz de otro humanista italiano, el cual aprecia sinceramente a Alfonso de Cartagena, hasta considerarlo óptimo juez de una traducción suya, precisamente por no estar implicado en ella, tal y como frente a los

jugadores de ajedrez tendrá mayor clarividencia aquel que mira las jugadas, apartado de la competición (p. 383: Ariosto dirá lo mismo en su sátira V, vv. 82-85). El debate no se planteaba, así pues, como un enfrentamiento *ad hominem*, sino como una pregunta sobre los modos diferentes de concebir la traducción, cuyos planteamientos ideológicos no conviene etiquetar sin más de conservadores vs progresistas, para evitar peligrosas simplificaciones. Más rentable será reconocer que estas contiendas intelectuales se imbrican, de modo más complejo, con la historia y con la geografía del humanismo en todos sus avatares, pues esta categoría de intelectuales —a saber, los humanistas— quedaba vinculada a corrientes de pensamiento, pero también a intereses concretos de las monarquías europeas y a complicadas estrategias de la política eclesiástica desarrolladas en esta época difícil del turbulento Concilio de Basilea.

La edición de los textos se ha llevado a cabo con escrupulosa atención a las ediciones anteriores, que han sido colacionadas a su vez con los testimonios más fiables de la tradición manuscrita. Para el texto principal de la controversia, es decir, el libelo de Alfonso de Cartagena (texto n.º 2) nos parece una aportación particularmente valiosa el haber añadido un testimonio más, «W», manuscrito del que se tenía noticia tan sólo a través de una cita de Kristeller; los autores han conseguido manejarlo y colacionarlo poniéndose en contacto con el deán de la Iglesia Evangélica de Wertheim, en cuya biblioteca se había localizado.

La cuidada labor filológica se ha conjugado con un esmero particular en las notas, oportunas y enriquecedoras del sentido del texto al esclarecer en lo posible los detalles, las circunstancias históricas, los personajes. Así pues, la erudición de estas anotaciones no resulta ser, como tantas veces ocurre, un fin en sí misma, sino una verdadera guía para el lector actual, que encuentra recreados minuciosamente los ambientes, la atmósfera y el contexto cultural en que se produjo la controversia.

Mención aparte merece la impecable traducción de los textos, que maneja con soltura los registros adecuados de esta polémica, fundiéndolos en ese tono medio que no rebasa nunca —ni en los momentos más candentes— los límites del decoro implícito en el trato entre estos doctos varones, destacados por su aristocracia intelectual.

En este orden de cosas creemos que no cabe insistir más sobre la solidez y el indudable peso específico del libro que reseñamos. Tal vez por esto mismo, nos permitiremos ahora señalar en él algunas desigualdades y ciertos planteamientos que no nos animamos a compartir.

Para la bibliografía, que aparece completísima a la vez que ceñida al tema de estudio, se echa de menos una presentación tipográfica más uniforme. Asimismo, el índice de nombres propios que aparecen en los textos latinos sin duda resulta de gran utilidad, pero ¿por qué no completar la labor con un índice análogo para todo el volumen? La presencia del primero nos sugiere la oportunidad del segundo.

En cuanto al estudio introductorio, de gran extensión, resulta exhaustivo y documentadísimo, pero, a nuestro entender, llega demasiado lejos en la defensa de Alfonso de Cartagena, pues la leyenda negra italiana sobre la ignorancia de los españoles (de la que se citan textos jugosos, desde los *efferrati homines* de que habla Boccaccio hasta la *Relazione di Spagna* de Guicciardini) queremos creer que es cosa del pasado. Alfonso de Cartagena se defiende suficientemente por sí solo, por su *Tractatus*. Los autores del estudio ofrecen del humanista español un juicio muy ponderado como «precursor de aquellos humanistas que a finales del xv y durante el xvi trataron de establecer la coexistencia de los dos procesos históricos de signo contrario [...] el involutivo y el evolu-

tivo» (p.144), contra la posición de Bruni anclada, según los autores, en una mitificada perfección formal del pasado.

Sorprende en parte, en este estudio, la apreciación del humanismo italiano y del español, que da la impresión de corresponder a diferentes varas de medir. Para el español, a nuestro entender con acierto, se aplica un científico relativismo, es decir se lo considera sin definirlo a priori, exponiendo opiniones valiosas, pero en sustancia preguntándose por él, como un fenómeno cuyo estudio es objeto de investigación. En lo que se refiere al humanismo italiano, es considerado, en cambio, un movimiento unitario y homogéneo al que, en definitiva, se le achaca un fundamental anacronismo en su propuesta de purismo latinista. A pesar de la abundante bibliografía citada —pensamos por ejemplo en los nunca envejecidos estudios de E. Garin— no se acepta ni se menciona lo más valioso y «moderno» del humanismo, a saber, el despertar del espíritu crítico y la capacidad de aceptar otros modos de vida —como el epicureísmo— documentados en los textos originales de esa clasicidad recuperada. Aunque el estudio de la controversia se centre, debidamente, en los problemas de la traducción, conviene tener presente que en el humanismo no todo eran cuestiones filológicas o gramaticales. El resurgir del latín sin duda era una utopía, pero algunos la vivieron intensamente, como Pontano, que escribió en esa lengua muerta unas nanas para su hijo. Asimismo, el instaurar un lenguaje menos preciso, menos técnico, formaba parte de esa otra utopía que intentó unir ciencias y letras en una *civile conversazione*. Y esto hoy resulta anacrónico para algunos; para otros, tal vez no lo sea tanto. Con esto no queremos defender el proceder de Bruni, sino más bien contextualizarlo, por más que aparezcan claros rasgos de frivolidad y vanidad en su posicionamiento. Y es que el humanismo con sus mitificaciones, su optimismo, su dignidad del hombre, fue ciertamente también «un sueño»; así reza un título de Francisco Rico que se omite en la bibliografía, y ciertamente no por desconocimiento, sino porque a lo largo del libro se manifiesta más de una vez un total desacuerdo con este estudioso. Este tipo de opciones es digno del máximo respeto, y la seriedad de los investigadores lo garantiza, sin duda, como fruto de amplias lecturas, meditadas a lo largo de mucho tiempo; con todo, la argumentación utilizada no nos llega a convencer, aun asumiendo, desde luego, que en nuestra apreciación parcial interviene en cierta medida la costumbre, el «prejuicio» de haber estudiado el humanismo de otro modo. Lo que en el fondo también habla a favor de los autores del estudio, que no nos ofrecen —a Dios gracias— un producto aséptico, sino vivo y comprometido con una determinada interpretación del humanismo, con la que se puede coincidir total o parcialmente. Y ojalá pudiéramos contar con muchos libros así para utilizarlos en las aulas universitarias y para nuestra propia formación: libros que hacen reflexionar. Este estudio sobre una controversia puede generar, a su vez, fecundas controversias, pero al respecto coincidimos con la opinión de Poggio Bracciolini: *Laudandae sunt eiusmodi disceptationes, cum uacant contumelia, exercendi ingenii gratia susceptae* («Hay que alabar las disputas de esta índole, cuando están exentas de ultraje, y se afrontan con el propósito de ejercitar el ingenio»).

Cristina BARBOLANI